



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

“CRISTO DEL ROSARIO”

ZAFRA

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2024 / 2025**

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 659/2023 que desarrolla la ley orgánica de FP lo 3/2022, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo plantea que la formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar a los alumnos y a las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

El nuevo rd se aplicará siguiendo el calendario de implementación de ciclos para el curso 24-25 y siguientes.

Por otro lado, el mismo Real Decreto establece de acuerdo con la Ley Orgánica de FP y la LOMLOE, y el rd 659/2023 que estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
- Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.
- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica de la Formación Profesional.
- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

Los contenidos de este módulo de formación laboral integral para el empleo permiten alcanzar unos objetivos básicos para lograr una buena **integración en el mundo laboral**, promocionando en el alumno —mañana trabajador— **actitudes** adecuadas a aquéllos.

Desde el curso 24/25 además se impartirá en grado básico.

La presente programación se dirige a los ciclos formativos de grado superior ,medio y básico impartidos en el IES.Teniendo en cuenta todo el marco normativo del sistema educativo,especialmente la LO de FP,el rd 659/23 y más concretamente los reales decretos por los que se establecen los títulos y fijan sus enseñanzas mínimas, así como los decretos que establecen los currículos en Extremadura.Además de aquellas normas que han actualizado dichos rd.

EQUIPO EDUCATIVO

- Noemí Moreno Estévez.
- Tamara Acedo Martos.
- Juan Luis Valverde Llano.(jefe de departamento).

MATERIAS Y GRUPOS QUE SE IMPARTEN

- **IPE 1** en Administración y Finanzas, Grado Superior 1º curso.
- **IPE 1** en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica, Grado Superior 1º curso (modalidad diurno ordinario,Deutz y vespertino).
- **IPE 1** en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados, Grado Superior 1º curso.
- **IPE 1** en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Grado Medio 1º curso.
- **IPE 1** en Gestión Administrativa, Grado Medio 1º curso.
- **IPE 1** en Mecanizado, Grado Medio 1º curso.
- **IPE grado básico** en Electricidad Grado Básico 1º curso.
- **Empresa e Iniciativa Emprendedora** en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica, Grado Superior 2º curso ,modalidad ordinaria,diter y vespertino.
- **Empresa e Iniciativa Emprendedora** en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados, Grado Superior 2º curso.

- **Empresa e Iniciativa Emprendedora** en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Grado Medio 2º curso.
- **Empresa e Iniciativa Emprendedora** en Mecanizado, Grado Medio 2º curso.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

Zafra cuenta con aproximadamente 17.000 habitantes siendo la sexta ciudad en importancia de la provincia y cabecera de comarca de la Zona Sur, participando necesariamente de la estructura socioeconómica que la rodea y de la propia, condicionada a la anterior. El I.E.S. “Cristo del Rosario” está ubicado en la N-435 en el tramo que une a Los Santos de Maimona con Zafra y a 1,5 km., de ésta. Los alumnos de ciudades limítrofes hacen pequeños desplazamientos en autobús, así como, los alumnos de Zafra. El centro está situado a unos dos km de Zafra por lo que los alumnos gozan de una atmósfera limpia y libre de ruidos, sólo puntualmente, cuando hay que realizar actividades en la ciudad tenemos el inconveniente de un mayor tiempo de desplazamiento.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Analizando la oferta educativa del Centro observamos que la problemática que existe con respecto a los ciclos formativos es bien distinta si estudiamos separadamente al GRADO BÁSICO, GRADO MEDIO y al SUPERIOR. El itinerario formativo para acceder al ciclo formativo de Grado Medio, pasa por haber cursado la E.S.O. o superado la prueba de acceso, en la que el número de alumnos es elevado y por tanto el acceso está prácticamente cubierto en cuanto al número de matrículas. El itinerario formativo para acceder al ciclo formativo de Grado Superior, pasa por haber superado el Bachillerato o la Prueba de Acceso. Como consecuencia de la crisis actual este ciclo presenta una gran demanda que proviene fundamentalmente de los alumnos que han superado las pruebas de acceso al ciclo y han terminado el ciclo de grado medio o tienen el bachillerato incompleto.

El nivel académico y grado de motivación es con frecuencia muy diferente según sea un grado medio o uno superior.

El acceso a Grado Básico requiere unos requisitos específicos de acceso, fijados en el rd 659/23.

AFECTACIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA.

Comprende los núcleos urbanos que siguen, aportando un número de alumnos que cubre aproximadamente el 50% del total: La Alconera, La Morera, La Lapa, Atalaya, Salvatierra de los Barros, Valverde de Burguillos, La Parra, Feria, El Raposo, Bienvenida, Fuente de Cantos, Calzadilla de los Barros, Los Santos de Maimona, Medina de las Torres y la Puebla de Sancho Pérez.

En lo que respecta a los Ciclos Formativos, no podemos afirmar que proceden por lo general de las poblaciones anteriores, sino que la zona de influencia no está determinada por la cercanía de una población, sino por las posibilidades de cursar estas enseñanzas en los centros que las ofertan.

**ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD EN GRADO
BÁSICO E ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 1
EN GRADO MEDIO Y SUPERIOR.**

**ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD PARA GRADO
BÁSICO.**

CICLOS FORMATIVOS

-PPFM1. grado superior en sus tres ofertas.

-MEC1 grado medio.

-SEA 1 grado superior.

-EIA 1.grado medio.

-GA 1.grado medio.

-AF1.grado superior.

-GRADO básico electricidad 1º.

Profesor: Juan Luis Valverde Llano ,Tamara Acedo Martos y Noemí Moreno Estévez.

Curso: 2024-2025.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Módulo profesional de itinerario personal para la empleabilidad en los ciclos formativos de Grado Básico

Código: 3159.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.

e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.

b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.

c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.

d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.

e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.

b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.

c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.

b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.

c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.

b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.

c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.

d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

Currículo básico de los módulos profesionales itinerario personal para la empleabilidad I

En ciclos formativos de Grado Medio y Superior

Módulo Profesional: Itinerario personal para la empleabilidad I.

Equivalencia en créditos ECTS (en ciclos formativos de grado superior): 5.

Duración: 50 horas.

Código: 1709.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios

establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.

g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.

i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

← **OBJETIVOS**

Los objetivos que este módulo de IPE 1 contribuye a alcanzar son establecidos en los Reales Decretos que regulan los Títulos de los diferentes Ciclos Formativos y sus correspondientes enseñanzas mínimas:

- ← Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- ← Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

- ← Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- ← Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- ← Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- ← Determinar posibles combinaciones de actuaciones de trabajo en equipo, valorando con responsabilidad su incidencia en la productividad para cumplir los objetivos de producción

← **CONTENIDOS.**

← Los contenidos se pueden agrupar en cuatro bloques:

*1 Legislación y Relaciones Laborales.Seguridad Social.

*2 Salud Laboral.PRL.

*3 Orientación e Inserción Laboral y profesional.Empleabilidad.

Se impartirán a lo largo de los tres trimestres del curso con una temporalización de 100 horas, a razón de 3 horas a la semana.

En grado básico, 80 horas ,a razón de 2h semanales.

Es un período dual en el q el alumno tendrá estancias en en la empresa de referencia.Algunos de los resultados de aprendizaje se dejarán a la empresa.

Se hace necesario impartir en primer trimestre PRL para que el alumno cuando vaya a la empresa posea el certificado básico de prevención de r.laborales.

UD.0.PRESENTACIÓN.

En esta unidad se explicará a los alumnos contenidos del módulo,metodología y evaluación,etc.

UD1 El Derecho del Trabajo.

Temporalización: 6 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

. *Contenidos*

1. Evolución del Derecho del trabajo.
 2. El trabajo y el Derecho Laboral.
 3. Actividades excluidas del Derecho Laboral.
 4. Relaciones laborales de carácter especial.
 5. Las fuentes del Derecho del Trabajo.
 6. Fuentes internas.
 7. Fuentes externas.
 8. Principios para la aplicación de las normas laborales.
 9. Derechos y deberes de los trabajadores.
 10. Los tribunales laborales.
 11. La Administración Laboral.
-
- Análisis de la evolución del Derecho del trabajo.
 - Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el Derecho del trabajo.
 - Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificarlas, según su jerarquía.
 - Análisis de las actuaciones de la Unión Europea en materia laboral.
 - Realización de ejercicios sobre casos concretos en los que existan discrepancias en cuanto a la aplicación de las normas laborales.
 - Análisis de las principales leyes laborales.
 - Análisis de la estructura de los tribunales laborales.
 - Sistematizar los principales derechos y deberes de los trabajadores.
 - Identificación de las actividades excluidas del Derecho Laboral y las de carácter especial.
-
- Valoración positiva del trabajo y reconocimiento de su importancia para la satisfacción de las necesidades humanas.

- Interés por la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de las condiciones de trabajo.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.
- Reflexionar sobre sentencias relacionadas con el poder de dirección del empresario.
- Reflexión de cómo la situación laboral actual es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia.

UD2 El contrato de trabajo y modalidades de contratación.

Temporalización: 7 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Contenidos

1. El contrato de trabajo y sus elementos.
2. Los Sujetos de la relación laboral.
3. Elementos esenciales del contrato de trabajo.
4. Forma, contenido y duración del contrato de trabajo.
5. Tipos de contratos.
6. Contratos indefinidos.
7. Contratos de duración determinada.
8. Contratos formativos.
9. Contratación a tiempo parcial.
10. Otras formas de contratación.
11. Empresas de trabajo temporal (ETT).
12. Empresas de subcontratación.

- Definición y análisis de las características y los elementos esenciales de los contratos de trabajo.
- Análisis de las principales características de los contratos de trabajo.
- Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo distinguiendo sus elementos y analizando su contenido.
- Análisis de las obligaciones de los empresarios en la contratación laboral.

- Interés por las condiciones por los problemas laborales.
- Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional.
- Actitud crítica ante manifestaciones sexistas de discriminación en el trabajo.
- Mostrar interés por conocer la función de las ETT.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.

UD 3 La jornada laboral y su retribución

Temporalización: 4 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

. Contenidos

1. La jornada laboral.
2. Periodos de descanso.
3. Jornada nocturna.
4. Trabajo a turnos.
5. Horas extraordinarias.
6. Permisos retribuidos.

7. Las vacaciones.
8. El calendario laboral y las fiestas laborales.
9. El salario.
10. El Salario Mínimo Interprofesional.
11. Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples –IPREM-.
12. Garantía del salario.
13. Fondo de garantía salarial –Fogasa-.

- Análisis de la jornada de trabajo.
 - Análisis de las jornadas especiales.
 - Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio del sector aplicable al ciclo formativo.
 - Identificación de los distintos tipos de horas extraordinarias, así como su retribución y compensación, en su caso.
 - Análisis de los permisos retribuidos, las vacaciones y comentario de sentencia laboral sobre la posibilidad de trabajar durante el periodo vacacional.
 - Identificación de las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable.
 - Análisis de la estructura del salario.
 - Identificación del SMI y de su inembargabilidad.
 - Realización de ejercicios relacionados con las prestaciones de Fogasa en caso de insolvencia del empresario.
-
- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo.
 - Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
 - Valoración de las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.

UD 4 El Recibo de salarios : La nómina

Temporalización: 6 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Contenidos

1. Estructura del recibo del salario.
 2. Percepciones salariales.
 3. Percepciones no salariales.
 4. Bases de cotización a la Seguridad Social.
 5. Conceptos no computables en las bases de cotización.
 6. Base de cotización por contingencias comunes.
 7. Base de cotización por contingencias profesionales
 8. Conceptos de recaudación conjunta.
 9. Deducciones.
- Análisis de la estructura del recibo de salarios y exposición ordenada de las diversas percepciones con las que se retribuye la actividad laboral.
 - Realización de ejercicios sobre los límites de cotización de las percepciones que no cotizan a la Seguridad Social y al IRPF.
 - Sobre un listado exhaustivo de percepciones, indicar cuáles son salariales y cuáles no salariales.
 - Realización de ejercicios relativos al cálculo de bases de cotización a la Seguridad Social. Los ejercicios reflejarán circunstancias diferentes, tales como:
 - Percepción de salario mensual.
 - Percepción de salario diario.

- Realización de horas extra y de fuerza mayor.
 - Gratificaciones extraordinarias.
 - Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social.
 - Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social que superen los límites.
 - Anticipos.
- Cálculo de las aportaciones de los trabajadores y de los empresarios a la Seguridad Social, aplicando los porcentajes de cotización sobre las bases obtenidas en ejercicios realizados previamente.
 - Realización de nominas en diferentes situaciones retributivas.
 - Búsqueda de un convenio colectivo relacionado con la familia profesional de los alumnos.
 - Localización, en el convenio colectivo de las cláusulas salariales, y realizar las nominas de un mes normal y de un mes con paga extra, de un trabajador que trabaja por primera vez.
 - Interés por interpretar el contenido de un recibo de salarios y el significado de los conceptos que en él se reflejan.
 - Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de liquidación de haberes.
 - Actitud crítica ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.
 - Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que forman parte del salario y los descuentos a que son sometidos.
 - Valorar las aportaciones de los trabajadores y empresarios al mantenimiento del sistema de Seguridad social.
 - Reflexionar sobre la progresividad del IRPF y lo que cada uno aporta al mantenimiento del Estado de acuerdo con lo que recibe por el trabajo que realiza.
 - Mostrar actitud crítica ante actuaciones consistentes en defraudar a la Seguridad Social, no cotizando o no tributando en Hacienda.

UD 5 Modificación, Suspensión y Extinción del contrato.

Temporalización: 7 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Contenidos

1. Modificación de los contratos de trabajo.
2. Movilidad funcional.
3. Movilidad geográfica.
4. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
5. Suspensión del contrato de trabajo.
6. Excedencia.
7. Extinción del contrato de trabajo.
8. Extinción del contrato de trabajo por voluntad conjunta de empresario y trabajador.
9. Extinción del contrato por voluntad del trabajador.
10. Extinción del contrato por voluntad del empresario.
11. Extinción del contrato por otras causas.
12. Impugnación del despido.
 - Comentarios sobre sentencias relacionadas con modificaciones y suspensiones.
 - Identificación de las condiciones de trabajo que pueden modificarse.
 - Análisis y estudio de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
 - Análisis y estudio de las causas de extinción del contrato.
 - Elaboración de un dossier sobre noticias de suspensión, modificación y extinción de contratos.
 - Identificación de los distintos tipos de despidos.
 - Análisis del despido colectivo cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
 - Análisis del despido por causas objetivas.
 - Estudio de los requisitos para extinguir un contrato por causas objetivas.
 - Análisis del despido disciplinario.
 - Estudio de los requisitos del despido disciplinario.
 - Reflexión sobre el apoyo del texto sobre el número de faltas para que se produzca el despido disciplinario.

- Análisis de la impugnación del despido.
- Comentario de las consecuencias de las sentencias en el despido nulo, procedente e improcedente.
- Reconocimiento de los cauces legales previstos como la mejor forma de resolver conflictos laborales.
- Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.
- Concienciarse de que las condiciones de trabajo pueden modificarse.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.
- Preocupación de los alumnos por las consecuencias sociales y económicas que se producen en los despidos individuales y colectivos.
- Predisposición para la conciliación.
- Asumir el cambio de empresa.
- Valoración de las funciones que la Administración e instituciones públicas realizan para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral.

UD 6 El Sistema de la Seguridad Social.

Temporalización: 6 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Contenidos

1. Estructura del sistema de la Seguridad Social: Acción protectora y regímenes.
2. Principales obligaciones del empresario y el trabajador en materia de Seguridad Social: Afiliación, altas y bajas.
3. La cotización en la Seguridad Social: base de cotización y cuotas empresariales y del trabajador
4. La acción protectora de la Seguridad Social: contingencias cubiertas por la seguridad social

5. Las prestaciones de la Seguridad Social : Requisitos y cuantía.

6. Situaciones protegibles en la prestación por desempleo. Modalidades. Cálculo de la duración y cuantía.

- Identificación de los fines de la Seguridad Social.
- Distinción de los regímenes de la Seguridad Social.
- Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social.
- Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores.
- Análisis de las prestaciones de la Seguridad Social.
- Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social.
- Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades.
- Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social, analizando el número de trabajadores pertenecientes a cada régimen, sectores, sexo, nacionalidad, etcétera.
- Interés por la mejora de las prestaciones de la Seguridad Social.
- Reconocimiento de que la Seguridad Social cumple como garante de una justicia distributiva y social.
- Disposición favorable para el uso de las nuevas tecnologías.
- Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

UD 7 Participación de los trabajadores en la empresa.

Temporalización: 4 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

. Contenidos

1. El derecho de sindicación.
2. Contenido de la libertad sindical.
3. Excepciones al derecho de sindicación.
4. Organizaciones sindicales y empresariales.
5. Los sindicatos.

6. Asociaciones empresariales.
7. Representación de los trabajadores.
8. Representación unitaria.
9. Representación sindical.
10. Derecho de reunión de los trabajadores. La asamblea.
11. Negociación colectiva.
12. Contenido de los convenios colectivos.
13. Ámbito de los convenios colectivos.
14. Tramitación.
15. Conflictos laborales.
16. Clases de conflictos laborales.
17. Forma de exteriorizar los conflictos laborales.
18. Procedimientos para la resolución de conflictos colectivos de trabajo.
 - Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical.
 - Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos.
 - Identificación de las asociaciones empresariales.
 - Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos.
 - Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes.
 - Por grupos de alumnos, estudio y análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional y entablar un debate.
 - Análisis de conflicto laboral y procedimientos para la resolución de los mismos.
 - Planteamiento de conflictos laborales concretos para que, mediante el debate, se llegue a soluciones.
 - Realización de un análisis de actividad establecido en materia de infracciones y sanciones en el convenio colectivo aplicable al sector de actividad.
 - Realización de un esquema sobre la estructura de un convenio colectivo.

- Comparación de cláusulas salariales en convenios del mismo sector y en distinto ámbito geográfico.
- Realización de un debate sobre la importancia de la actividad sindical en la empresa y en la sociedad.
- Reflexión de cómo la situación laboral es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia.
- Tomar conciencia que el análisis de las causas del conflicto conduce a la negociación y que las decisiones consensuadas son la mejor forma de reconvertirlo.
- Valorar la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.
- Mostrar reconocimiento a la Constitución y a la Ley Orgánica de Libertad Sindical.
- Respetar los cauces legales previstos, como la mejor manera de resolver conflictos laborales.
- Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

UD 8 La organización del trabajo y los nuevos entornos emergentes.

Temporalización: 4 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases). Esta unidad no se impartirá en IPE 1.

. *Contenidos*

1. La organización del trabajo.
2. Modelos de organización de empresas.
3. Factores que influyen en la actual organización empresarial.
4. Nuevos entornos de organización del trabajo.
5. Beneficios para los trabajadores de los nuevos entornos organizativos.
 - Análisis de los diferentes modelos de organización del trabajo en las empresas.
 - Distinción entre las ventajas e inconvenientes de los diferentes modelos de organización del trabajo.
 - Recopilación de información sobre los nuevos entornos de organización del trabajo.

- Clasificación y sistematización de la información recopilada.
- Análisis de los beneficios para los trabajadores de los nuevos entornos organizativos.
- Valoración de la importancia de conocer los nuevos entornos organizativos en los que se tiene que insertar el alumnado como futuro trabajador.
- Conseguir una actitud crítica ante lo que supone un beneficio y lo que no es beneficio en los nuevos entornos organizativos.
- Comprender la importancia de estar en permanente estado de actualización dados los cambios tan rápidos que se producen en el mundo empresarial y laboral en la actualidad.

UD 9 La salud laboral

Temporalización: 8 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Contenidos

1. El trabajo y la salud.
2. La prevención de riesgos laborales.
 - 2.1. Conceptos básicos.
 - 2.2. Los riesgos laborales, las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.
3. Daños a la salud de los trabajadores.
 - 3.1. Accidentes de trabajo.
 - 3.2. Enfermedades profesionales.
 - 3.3. Otros daños.
4. Técnicas de prevención.
5. Marco jurídico de la prevención.
 - 5.1. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL).
 - 5.2. Obligaciones de los empresarios.
 - 5.3. Derechos y obligaciones de los trabajadores.
 - 5.4. La responsabilidad de la empresa en materia de prevención.

Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral.

- Resolución de casos prácticos en los que se trabajen los requisitos que deban concurrir para que se produzca un accidente de trabajo.
- Identificación de los tipos de accidentes de trabajo más frecuentes y sus causas.
- Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo.
- Identificación de las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumno relacionándolas con el agente que las produce.
- Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.
- Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social.
- Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar.
- Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable.
- Manifestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país.
- Rechazo de conductas de los empresarios que supongan incumplimiento de sus obligaciones e materia de prevención de riesgos.
- Sensibilidad del trabajador hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

UD 10 Los riesgos laborales derivados de las condiciones medioambientales.

Temporalización: 8 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Contenidos

6. Factores ligados al medio ambiente de trabajo.
 - 6.1. Los agentes químicos.
 - 6.2. Los agentes biológicos.
 - 6.3. Los agentes físicos.

- Identificación de los agentes ambientales peligrosos para la salud del trabajador.
- Análisis de datos ambientales obtenidos de evaluación de riesgos laborales.
- Reflexión sobre la incidencia de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el medio ambiente de trabajo en la salud de los trabajadores.
- Seleccionar medidas de prevención y de protección ante la presencia de agentes contaminantes en el trabajo.
- Interés por conocer los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales específicos de su profesión.
- Sensibilización por la contaminación ambiental.
- Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados del medio ambiente de trabajo.

UD 11 Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales.

Temporalización: 8 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Contenidos

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
 - 1.1. Lugares de trabajo.
 - 1.2. Equipos de trabajo.
 - 1.3. Instalaciones eléctricas.
 - 1.4. Incendios.
2. Factores derivados de la carga de trabajo.
 - 2.1. Carga física de trabajo.
 - 2.2. La manipulación manual de cargas.
 - 2.3. Carga mental de trabajo.
3. Factores de riesgo psicosociales.
 - 3.1. La insatisfacción.
 - 3.2. El estrés.

3.3. Mobbing (acoso moral).

3.4. *Burnout*.

- Identificación de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales que incidan en la salud.
- Identificación de la incidencia de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales en la salud de los trabajadores.
- Selección de medidas de prevención y de protección para evitar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, la carga de trabajo y los factores psicosociales.
- Simulación de manipulación de cargas y posturas de trabajo.
- Simulación de manejo de extintores.
- Identificación conductas que se consideren *mobbing* o acoso en el trabajo.
- Interés por conocer los riesgos laborales específicos de su profesión derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo.
- Respeto de las normas de seguridad en el taller y toma de concienciación de los peligros que entraña el uso de herramientas.
- Mostrar interés por los accidentes de trabajo que se producen por el uso de herramientas e incendios.
- Reconocer la importancia de adoptar posturas correctas ante pantallas de visualización de datos y en la manipulación de cargas.
- Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo.
- Reconocimiento de los riesgos psicosociales como generadores de daños para la salud.

UD 12 La gestión de la prevención en la empresa.

Temporalización: 8 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

. Contenidos

1. Gestión de la prevención en la empresa.
2. El Plan de prevención.
 - 2.1. La evaluación de riesgos laborales.
 - 2.2. Planificación de la acción preventiva.
3. Organización de la prevención en la empresa.
 - 3.2. Modalidades de organización de la prevención.
 - 3.3. Órganos de representación de los trabajadores.
4. La gestión de los accidentes de trabajo.
5. Organismos públicos relacionados con la prevención.
 - Realización de un Plan de Prevención de una pequeña empresa.
 - Elaboración de una evaluación de riesgos.
 - Resolución casos prácticos en los que se apliquen los principios de la acción preventiva.
 - Planificación de las medidas preventivas en una empresa del sector profesional. Análisis de la organización la prevención en una empresa.
 - Cálculo de índices de siniestralidad.
 - Interpretación y comparación de datos estadísticos de siniestralidad por sector profesional.
 - Simulación de la realización de actividades en la que se secuencien las actuaciones posteriores a un accidente de trabajo (investigación, notificación y registro).
 - Interés por colaborar en la elaboración del Plan de prevención, y la evaluación de riesgos.
 - Respeto por el cumplimiento de la política de prevención de la empresa.
 - Disposición a participar en la prevención de riesgos laborales en su empresa.
 - Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de los trabajadores.

UD 13 Medidas de prevención y protección. El plan de autoprotección.

Temporalización: 8 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

. Contenidos

1. Prevención y protección.
 - 1.1. Medidas de prevención.
 - 1.2. Medidas de protección.
 2. Señalización de seguridad.
 3. Las medidas de emergencia.
 4. El Plan de autoprotección.
 - 4.1. El plan de emergencia y evacuación.
- Identificación de las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando medidas de prevención y de protección.
 - Análisis las distintas medidas de protección colectiva e individual.
 - Proposición de actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.
 - Identificación del significado de las señales de seguridad.
 - Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas de prevención y protección.
 - Realizar casos prácticos en los que se deba actuar en caso de una evacuación de un centro de trabajo.
 - Elaboración de un plan de autoprotección para situaciones de emergencia.
 - Simulación de la evacuación de un centro de trabajo.
 - Aceptación y respeto de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales.
 - Mostrar interés por un uso correcto de material de protección y dispositivos de seguridad.
 - Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.
 - Mostrar interés por un uso correcto de material de protección contra incendios.
 - Actitud positiva para seguir las instrucciones de las personas que tienen responsabilidades en situaciones de emergencia.

UD14 .-Los primeros auxilios en la empresa.

Temporalización: 5 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Contenidos

1. Los primeros auxilios.
2. La conducta PAS.
3. Orden de atención en caso de heridos múltiples.
 - 3.1. El triage.
4. Soporte vital básico.
5. La reanimación cardiopulmonar (RCP).
6. Técnicas de actuación ante otras emergencias.
 - 6.1. Tratamiento de hemorragias.
 - 6.2. Quemaduras.
 - 6.3. Atragantamientos.
 - 6.4. Fracturas, luxaciones y esguinces.
 - 6.5. Heridas.
 - 6.6. Pérdidas de conciencia.
7. Transporte de heridos.
 - 7.1. Varios socorristas.
 - 7.2. Un solo socorrista.
8. Botiquín de primeros auxilios
 - Simulación de aplicación de técnicas de primeros auxilios.
 - Identificación por los síntomas diferentes tipos de lesiones.
 - Simulación de la técnica PAS.
 - Realización de casos prácticos en los que se establezca la prioridad de atención de heridos según la técnica del triage.
 - Simulación del transporte de heridos.

- Valoración de la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por un uso correcto de material de protección contra incendios.
- Reconocimiento de la importancia que tiene que funcione adecuadamente la cadena de socorro para asegurar la pervivencia de los accidentados.
- Actitud positiva para seguir las instrucciones de las personas que tienen responsabilidades en situaciones de emergencia.
- Interés por conocer las medidas de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

UD15 Búsqueda activa de empleo.La hoja de ruta para la inserción profesional.

Temporalización: 4 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Contenidos

1-La hoja de ruta para buscar empleo.

2-Planificación de la carrera profesional.

3-Análisis personal y profesional.Los perfiles profesionales.

4-Toma de decisiones.

5-La marca personal.La huella digital y la identidad digital.

el networking.

6-Fuentes de información y empleo.El estudio del mercado laboral.

7-El empleo en la Administración Pública.

8-Formación permanente.Aprendizaje continuo.

9-La empleabilidad.

10-La empleabilidad en Europa.

11-El emprendimiento .El trabajo por cuena propia.

12- Oportunidades de empleo y aprendizaje en Europa: Europass,Ploteus,Eures.

- Observación y análisis del entorno social para recopilar datos sobre posibles fuentes de empleo.

- Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo, que se plasmará por escrito indicando todos los pasos que se van a dar.
- Redacción de un inventario personal y profesional después de haber realizado un serio autoanálisis sobre las capacidades personales y profesionales, así como de la formación recibida.
- Formulación de un plan de empresa para su realización durante el curso académico.
- Construcción de un cuadro comparativo que refleje con las características de los diferentes tipos de empresas, que se pueden constituir, eligiendo la más adecuada para el plan de empresa que se está realizando.
- Búsqueda de información, en relación con las ofertas de empleo público relacionadas con el propio perfil profesional.
- Realización de un estudio del entorno económico y social para identificar las posibilidades de acciones formativas referida a sus necesidades, e intereses.
- Elaboración de estrategias para orientarse en el mercado laboral, e identificación.
- Identifica todas las posibles fuentes de empleo del entorno social.
- Elaboración de un plan básico de empresa, como alternativa de autoempleo.
- Reconocimiento de las propias competencias y actitudes.
- Reconocimiento de aquellos aspectos personales y profesionales que pueden perjudicar en la búsqueda de empleo.
- Autoexigencia para mejorar la formación en aquellos aspectos en los que se tienen carencias.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Interés por conocer los proyectos profesionales de los compañeros y aportación de ideas para mejorarlos.
- Respeto y aceptación de la idea de empresa que tiene los compañeros.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Búsqueda, recopilación y síntesis de datos referidos al empleo en las diferentes administraciones públicas, relacionados con el perfil profesional del alumno.
- Iniciativa para buscar posibilidades de empleo en el entorno próximo.

- Interés por conocer los recursos existentes para seguir firmándose cuando finalice el ciclo formativo.
- La temporalización será flexible.
- Para grado básico las unidades se impartirán ajustándose a las 80h y siempre según los contenidos fijados para este nivel, impartándose IPE desde un punto de vista general, para después profundizar en grado medio y superior.

- CONTENIDOS BÁSICOS.

1- Contrato de trabajo:

— El derecho del trabajo. Concepto. Fuentes. Jerarquía Normativa.

— La Administración Laboral. La Jurisdicción Social.

— Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

— Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Ciclo Formativo.

— El tiempo de trabajo y su retribución. Jornada laboral. Análisis de la jornada determinada en Convenios Colectivos aplicables en sectores en los que pueden ser contratados. El salario: elementos que lo integran. La nómina: análisis de nóminas de acuerdo con las percepciones salariales determinadas en convenios colectivos que les sean de aplicación. Nuevas formas de organizar el trabajo.

— Análisis de la relación laboral individual. Sujetos del contrato de trabajo. Forma, Duración, Periodo de prueba.

— Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Normativa autonómica.

— Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Consecuencias económicas derivadas: el finiquito y la indemnización.

— El procedimiento para reclamar contra el despido: órganos competentes, plazos, resoluciones y consecuencias económicas, indemnización y salarios de tramitación.

— Representación de los trabajadores. Participación de los trabajadores en la empresa.

— La Negociación Colectiva. Sindicatos y Asociaciones Empresariales. Conflictos colectivos. La huelga y el cierre patronal. Procedimientos legales de solución de conflictos colectivos.

— Uso de una terminología adecuada.

2. Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

— Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Acción protectora y regímenes. El Servicio Extremeño de Salud.

— Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

— La cotización a la Seguridad Social: bases de cotización y cuotas, empresarial y del trabajador, resultantes según el tipo de contrato.

— Contingencias cubiertas por la Seguridad Social. Prestaciones asociadas a dichas contingencias.

— Las prestaciones económicas de la Seguridad Social: requisitos y cuantía.

— Situaciones protegibles en la prestación por desempleo. Modalidades. Cálculo de la duración y cuantía.

3.- Evaluación de riesgos profesionales:

— Valoración de la relación entre trabajo y salud. Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Sensibilización de la necesidad de hábitos y actuaciones seguras a través de las estadísticas de siniestralidad laboral nacional y en Extremadura.

— Condiciones de Trabajo y Salud. Riesgo y daños sobre la salud: accidente laboral y enfermedad profesional.

— Análisis de los factores de riesgo laboral y de sus efectos.

— Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

— Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.

— Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas.

— Análisis de riesgos ligados a la organización del trabajo: carga de trabajo y factores psicosociales.

— Riesgos específicos en la industria de electricidad y mecanizado.

— Principal normativa de aplicación directa en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional

— La prevención: significado y consecuencias.

— La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

-Técnicas de evaluación de riesgos. Aplicación en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.

— Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en dichos entornos.

4.- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva para los diferentes tipos de riesgos.
- Señalización de Seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Clasificación de emergencias y diferentes situaciones que las pueden provocar. Los equipos de emergencias.
- Técnicas de clasificación de heridos.
- Técnicas básicas de primeros auxilios.
- Composición y uso del botiquín.
- Vigilancia de la salud del trabajador. Los controles del estado de salud del trabajador: obligatoriedad y contenido. La protección de la maternidad. Valoración del respeto a la intimidad.

5.- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- El marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. El Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral.
- Gestión de la prevención en la empresa. Documentación.
- Planificación de la prevención en la empresa. El contenido del Plan de Prevención.
- Análisis de un Plan de Prevención de una “pyme” relacionada con el sector profesional del ciclo formativo.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme” relacionada con el ámbito profesional del Ciclo Formativo.
- La negociación: concepto, elementos, proceso y cualidades del negociador.

6. - Empleabilidad e inserción profesional.

- Definición y análisis del sector profesional del título correspondiente.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos-profesionales relacionados con el título correspondiente.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

— Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del título correspondiente. La adaptación a la evolución de las exigencias del mercado de trabajo.

— Nuevos yacimientos de empleo y de inserción laboral del ciclo formativo. Intraemprendedores y autoempleo.

— Valoración del acceso al empleo en condiciones de no discriminación.

-Identidad digital,huella digital,networking.

-Empleabilidad.

Los contenidos de PRL se imparten en el primer trimestre y capacitan al alumno para obtener el certificado básico de PRL y será obligatorio obtener resultado positivo para poder realizar las prácticas en la empresa en formación dual.

- METODOLOGÍA

- La metodología será activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y segundo como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno. Se evitará las clases magistrales donde el alumno sea un mero receptor de información y se utilizará una metodología en la que éste participe aportando ideas y dando su opinión, de forma que permita conocer los intereses, motivaciones, necesidades y expectativas, sin perder de vista el entorno laboral donde más tarde el alumno debe integrarse.
- El método de enseñanza será constructivista, es decir, irá dirigida a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos previos del alumnado, con los que éste elaborará nuevos aprendizajes.
- Se pretenderá una proyección práctica de los nuevos conocimientos para que el alumno compruebe la utilidad de lo que va aprendiendo.
- Se favorecerá el desarrollo integral del alumno.
- Se fomentará el trabajo en equipo.
- Se buscará la coordinación con el profesorado de otros módulos si la materia a tratar así lo requiere.

Se iniciará la exposición de la unidad con un esquema de los contenidos a tratar. A continuación, se harán preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos que el alumno posee.

Durante la explicación de la unidad se utilizará ejemplos relacionados con el entorno de los alumnos, para que de esta forma se vean implicados e intervengan.

A medida que se van impartiendo los contenidos, se propondrán supuestos teóricos-prácticos que faciliten la asimilación de los mismos, relacionados en la medida de lo posible con su familia profesional, como reflejo del aprendizaje funcional que exponemos en la metodología.

Al finalizar la unidad se realizarán una autoevaluación para reforzar su aprendizaje.

EVALUACIÓN .

La evaluación del alumnado se realizará atendiendo a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para este módulo, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

La Evaluación es el conjunto de procedimientos que permiten obtener información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Evaluación ha de ser:

-Continua. (Ya que así lo establece el actual marco educativo). Dicha continuidad queda reflejada en una:

1. Evaluación inicial o diagnóstica: el profesor iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos, tanto en lo personal como en lo académico. Esto le permitirá diseñar su estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad de sus alumnos.
2. Evaluación procesual: sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
3. Evaluación final o sumativa: determina la consecución de los objetivos planteados al término de un proceso.

-Integral: ya que considera tanto la adquisición de nuevos conocimientos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.

-Individualizada: para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer de acuerdo con sus posibilidades.

-Orientadora: porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno con respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje.

Criterios de calificación en el módulo de IPE 1, impartido por Juan Luis Valverde.

La calificación tendrá una nota numérica sin decimales que se obtendrá de la media ponderada de los siguientes aspectos:(mirar criterios establecidos en el inicio del documento).

- **Pruebas objetivas eminentemente prácticas.Tendrá un valor en la nota del 90%.**

- Se hará una prueba objetiva cada dos o tres unidades;en grado medio cada unidad .En grado básico cada unidad.Este criterio será flexible y se podrá adaptar a las circunstancias .

- Se eliminará materia y la recuperación que será siempre después de la evaluación,consistirá en una prueba en la que el alumno deberá contestar a las preguntas que se le formulen sobre la unidad en la que haya obtenido puntuación inferior a 5.

- La calificación de las evaluaciones será obtenida sólo y exclusivamente con la q resulte de la consideración de la prueba objetiva.Será en la calificación final donde se considerará el 10% fijado en párrafo siguiente.

- **Trabajo en el aula (10% de la calificación)**, correspondiente a la realización de las actividades propuestas.Se considerará el hacerlas correctamente,la entrega en plazo cuando proceda.No oviaremos aspectos como la asistencia y la puntualidad, el respeto a compañeros y profesor, su participación e implicación en las dinámicas del aula, su interés por el Módulo.Se corregirá al finalizar la unidad,poniendo un positivo máximo en cada una de ellas.Siendo 15 positivos lo correspondiente a 1 punto en la calificación final(junio).Por tanto una vez hecha la media de las tres evaluaciones,se multiplicará por 0,9 y a lo q resulte se le sumará la parte del 10%(máximo 1 punto).

- Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. Promocionarán en la materia aquellos alumnos que superen las tres evaluaciones del curso y en su caso, aquellos que al final del mismo, en la prueba de recuperación de la tercera evaluación, hayan conseguido recuperar las deficiencias mostradas en algunas de las evaluaciones anteriores.

La evaluación continua requiere la asistencia a clase con regularidad. Las faltas de asistencia que superen lo establecido en el reglamento del centro implicarán la imposibilidad de aplicar los anteriores criterios de evaluación continua, y el alumno sólo tendrá derecho a realizar en el mes de junio una prueba de toda la materia impartida durante el curso escolar.

-Se avisará a los alumnos que las faltas de ortografía, y la forma de redactar y expresarse podrán ser consideradas para dar respuesta al Proyecto de Implementación Lingüística, especialmente cuando se realice un trabajo escrito o una exposición oral. Si el alumno presenta un déficit llamativo en su expresión escrita y oral, podrá considerarse una penalización de hasta un punto máximo en la calificación de las pruebas objetivas.

Criterios de calificación de Noemí Moreno Estévez.

Criterios de calificación de Tamara Acedo Martos.

RECUPERACIONES y ALUMNOS PENDIENTES.

Aquellos alumnos que durante los trimestres lleven pendientes alguna de las unidades, deberán realizar una prueba al final de cada evaluación, con el objetivo de recuperar las unidades pendientes. Independientemente de la calificación obtenida en esa prueba, al tratarse de una actividad de recuperación, la calificación máxima será de 5 puntos. Al final del curso las recuperaciones serán por evaluación y no por examen no superado.

De la misma manera aquellos alumnos que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria correspondiente irán con todos los contenidos del módulo.

Podrán articularse otras formas de recuperación, como entrega de un trabajo completo que acoja todos los contenidos del módulo.

Nos pondremos en contacto con los alumnos que pasen con nuestro módulo a segundo. Se les proporcionará un calendario para poder entregar el trabajo encargado o llevar a cabo las pruebas objetivas que correspondan. Será necesario obtener al menos un 5 para superar dicho módulo.

Para el mes de febrero deben estar evaluados los alumnos con el módulo pendiente.

RECURSOS DIDÁCTICOS

IPE 1, IPE 1 esencial, Edit. Mc.Graw-Hill. Última edición

También se utilizará el siguiente material de consulta:

- Estatuto de los Trabajadores y toda la legislación laboral relacionada con el módulo. TRLET.
- Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Artículos de prensa y de revistas especializadas (Emprendedores,...)

TEMAS TRANSVERSALES, ODS E IGUALDAD DE GÉNERO. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Junto a los contenidos ya expuestos y con el fin de proporcionar a nuestros alumnos una educación en valores tales como la diversidad la igualdad de oportunidades, el respeto y la tolerancia, etc., se tratarán en éste módulo los siguientes temas transversales: -Educación moral y cívica. -Educación para la Paz. -Educación para la Salud. -Educación para la Igualdad de oportunidades y para la no discriminación. -Educación Ambiental. -Educación para el consumidor.

La Sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto educativo que persigue la educación integral de los alumnos, y por tanto, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación.

Se tendrá en cuenta en todo momento la Agenda 2030 y la igualdad de género en particular siguiendo las motivaciones de género que inspiran la normativa educativa actual, sin olvidar la no discriminación por motivo alguno y que impregnará cada uno de los contenidos impartidos así como la forma de impartirlos.

INTEGRACIÓN DE LAS TICs.

La integración de las Tecnologías de la Información como recurso didáctico, es aspecto importante a tener en cuenta en la programación didáctica. Se utilizará para la búsqueda de información legal a través Internet, para localizar en la Red ofertas de empleo y realización de currículos y cartas, profundizar y proyectar contenidos, realización de trabajos, y localización de normativa.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Las actividades programadas para este curso están fijadas en este documento y en el correspondiente documento remitido al departamento de extraescolares.

NIVEL:

Denominación:Visita a la empresa Coca Cola ,de Sevilla.

Tipo de actividad extraescolar

Prof. coordinador/a:juan luis valverde llano

Departamentos involucrados fol

Objetivo/s de la actividad:Conocer el acceso al trabajo en esa empresa.

Observar la implementación en la empresa de la PRL.

Alumnado convocado AF 1,GA1,PPFM 2(los tres grupos),SEA 2.

Nº total de profesores/as participantes 3

Lugar de realización:Sevilla.

Fecha/s de celebración:Sin fecha.

Tipo de transporte:autobús.

Denominación:Charla de primeros auxilios.

Tipo de actividad .complementaria.

Prof. coordinador/a:juan luis valverde llano

Departamentos involucrados fol

Objetivo/s de la actividad:

Conocer la forma en que se realizan los primeros auxilios.

Alumnado convocado AF 1,GA1,PPFM 1y 2(los tres grupos),SEA 1 SEA 2.IEA1,IEA2,MEC1,MEC2,GR.BÁSICO 1.

Nº total de profesores/as participantes 3

Lugar de realización:Salón de actos del ies.

Fecha/s de celebración:Sin fecha.

Tipo de transporte:no necesario.

Denominación:Feria de empleo y emprendimiento.

Tipo de actividad extraescolar

Prof. coordinador/a: Vanesa Trenado Galea.

Departamentos involucrados Administración,fol,Electricidad,Fabricación Mecánica.

Objetivo/s de la actividad:fomentar la inserción laboral de los alumnos de fp.

Promover el emprendimiento.

Alumnado convocado por determinar.

Nº total de profesores/as participantes .por determinar.

Lugar de realización:Badajoz.

Fecha/s de celebración:11/12/2024

Tipo de transporte:autobús financiado por Cámara de Comercio.

Denominación:Zona Franca Puerto de Sevilla.

Tipo de actividad extraescolar

Prof. coordinador/a:Laura López Mantrana.

Departamentos involucrados AF-FOL

Objetivo/s de la actividad:Conocer la recepción de la mercancía para posterior gestión del almacenaje.

Observar medidas de prevención de riesgos laborales.

Alumnado convocado AF 1,GA1.

Nº total de profesores/as participantes 8

Lugar de realización:Sevilla.

Fecha/s de celebración:primer trimestre.

Tipo de transporte:autobús.

Denominación:Asistir a juicio de lo social .

Tipo de actividad extraescolar

Prof. coordinador/a:Esperanza Burrero.

Departamentos involucrados AF-FOL

Objetivo/s de la actividad:Asistir a un juicio real donde el alumno pueda aprender in situ el desarrollo de un juicio.

Alumnado convocado AF 1,GA1.Podrá extenderse a otros grupos de Formación Profesional.

Nº total de profesores/as participantes 3

Lugar de realización:Cáceres.Audiencia Provincial y TSJ.

Fecha/s de celebración:segundo trimestre.

Tipo de transporte:autobús.

Denominación:Visita al Banco de España(sede de Badaoz y si fuera posible sede de Madrid).

Tipo de actividad extraescolar

Prof. coordinador/a:Esperanza Burrero.

Departamentos involucrados AF-FOL

Objetivo/s de la actividad:Conocer el funcionamiento y composición del Bancode España.

Alumnado convocado AF 1,GA1.Podrá extenderse a otros grupos de Formación Profesional.

Nº total de profesores/as participantes 3

Lugar de realización:Badoz o Madrid.

Fecha/s de celebración:primer trimestre.

Tipo de transporte:autobús.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLC.

ACTUACIONES PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO EN FOL.

1-En la **especialidad FOL(módulos FOL e EIE.Módulos que a partir del curso 24-25 se denominarán IPE1 e IPE2)** , la competencia lingüística se considerará en los siguientes ámbitos:

-EXPRESIÓN ESCRITA.0,2(20%)

-Se apreciará en la realización de las actividades de clase, en las pruebas objetivas y en el proyecto empresarial de EIE.

-EXPRESIÓN ORAL.0,2

-En la presentación y exposición de las actividades de clase, en los debates, en el trabajo en equipo, en la exposición de alguna noticia y de todo aquello que conlleve una exposición oral.

-En la utilización de la jerga jurídica y utilización de los términos específicos de la especialidad.

-COMPRENSIÓN ORAL.0,2

-En la exposición de trabajos orales y en toda aquella actividad oral, que requiera, como es obvio, una comprensión previa y en la forma en que se comunican con sus compañeros.

-En la comprensión de los diferentes tecnicismos de Derecho Laboral y EIE.

-COMPRENSIÓN ESCRITA.0,2

-En la lectura de textos y en todos los apartados de contenido específico de FOL e EIE.

- En la comprensión de las palabras técnicas de FOL e EIE.

-CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.0,2

-Se considerará en los distintos textos escritos la exposición gramatical y las faltas de ortografía. Se propondrá al alumno que vaya diseñando un portfolio ortográfico donde vaya reflejando sus faltas de ortografía (esto último para alumnos de grado medio).

Todos estos aspectos relacionados con dicha competencia, **podrán ser evaluados** y se le

asignará una puntuación máxima de 1 punto(a tener en cuenta en la calificación de las prueba escritas y orales si las hubiera).Se utilizará una rúbrica de evaluación en cada uno de los apartados.(se evaluará por evaluaciones trimestrales).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CICLOS FORMATIVOS

PPFM2 grado superior (PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA). (Grado Superior 2º curso ordinario diurno y vespertino,y Deutz).

MECANIZADO,grado medio 2º curso.

INSTALACIONES Y EQUIPOS AUTOMÁTICOS,grado medio,2º curso.

SEA 2 grado superior (SISTEMAS ELÉCTRICOS Y AUTOMÁTICOS).

PROFESORES: JUAN LUIS VALVERDE LLANO,TAMARA ACEDO MARTOS,NOEMÍ MORENO ESTÉVEZ.

CURSO ACADÉMICO: 2024– 2025

← 1-INTRODUCCIÓN

La presente programación se dirige a los ciclos formativos de grado superior de Programación de la producción en fabricación mecánica y Sistemas electrotécnicos y automatizados y de grado medio de Mecanizado, teniendo en cuenta todo el marco normativo del sistema educativo y más concretamente los reales decretos por los que se establecen los títulos y fijan sus enseñanzas mínimas, así como los decretos que establecen los currículos en Extremadura:

- ← Real Decreto 1687/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el Título de Técnico superior en Programación de la Producción en fabricación mecánica en Extremadura y se fijan sus enseñanzas mínimas
- ← Decreto 152/2012, de 27 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Técnico superior en Programación de la Producción en fabricación mecánica en Extremadura.
- ← Real Decreto 1127/2010, de 10 de septiembre, por el que se establece el Título de Técnico superior en Sistemas electrotécnicos y automatizados y se fijan sus enseñanzas mínimas
- ← Decreto 273/2011, de 11 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Técnico superior en Sistemas electrotécnicos y automatizados en Extremadura.
- ← Real Decreto 1398/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el Título de Técnico en Mecanizado y se fijan sus enseñanzas mínimas
- ← Decreto 172/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Mecanizado en Extremadura.

Se adaptará, en todo caso, al perfil profesional de cada ciclo formativo y al nivel educativo de cada grupo.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que este módulo de empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye a alcanzar son establecidos en los Reales Decretos que regulan los Títulos de los diferentes Ciclos Formativos y sus correspondientes enseñanzas mínimas:

-Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener el espíritu de actualización e innovación.

-Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

-Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

3. CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos se impartirán a lo largo de dos trimestres, a razón de 3 horas a la semana en el 2º curso, y se estructuran en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD 0.PRESENTACIÓN

En esta unidad se presentará a los alumnos los contenidos del módulo,la metodología y evaluación .

Además se presentará la forma en que se abordará la enseñanza on line ,si procediera.Se les presentarán las tics a utilizar,etc.

UD: 1 La iniciativa emprendedora.

Temporalización: 5 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Resultados de aprendizaje

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

.Contenidos

A. Conceptos

1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.

1.1. La cultura emprendedora.

1.2. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.

2. Qué significa ser empresario.

3. La idea: creatividad e innovación.

3.1. Búsqueda de ideas de negocio.

3.2. Innovación y desarrollo económico.

3.3. Tipos de innovación. Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Análisis de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

.Criterios de evaluación

- ← Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- ← Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes.
- ← Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- ← Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario.
- ← Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

- ← Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos.
- ← Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme”.
- ← Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- ← Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

UD: 2- Empresa y sociedad.

Temporalización: 5 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Resultados de aprendizaje

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

.Contenidos

A. Conceptos

1 La empresa y su entorno. Introducción.

2 El entorno de la empresa.

2.1. El entorno general.

2.2. El entorno específico.

2.3. El entorno y los cambios.

3 Funciones básicas de la empresa.

4. La empresa como sistema.

4. Estructura organizativa de la empresa. Los organigramas.

5 El análisis DAFO

6 Cultura empresarial e imagen corporativa.

7. Responsabilidad social de la empresa.

8. El Balance Social.

9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.

- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Análisis de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de estas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

. Criterios de evaluación

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme.
- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen.

- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

UD: 3 El estudio de mercado.

Temporalización: 8 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Resultados de aprendizaje

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

.Contenidos

A. Conceptos

- 1 El estudio del mercado.
- 2 El mercado.
- 3 Nuestros clientes.
- 4 La competencia.
- 5 Fuentes de información.
- 6 Marketing Mix y Marketing Estratégico.
- 7 El producto.
- 8 El precio.
- 9 Dar a conocer el producto.
- 10 La distribución del producto. Las franquicias.

B. Procedimientos

- Diseño de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente.
- Interpretación de las estrategias de marketing.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios

- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el Marketing.
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado.
- Valoración crítica de los principios del Marketing Mix.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del Merchandising.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

.Criterios de evaluación

- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

U.D: 4 Plan de inversiones y plan de financiación.

Temporalización: 7 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

. Resultados de aprendizaje

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

.Contenidos

A. Conceptos

1. El plan de inversiones y gastos.
2. El plan de financiación.
3. La autofinanciación
4. Las fuentes de financiación para el día a día

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

. Criterios de evaluación

- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en la localidad de referencia.

UD: 5 Análisis contable y financiero

Temporalización: 8 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

.Contenidos

A. Conceptos

1. El plan financiero.
2. El plan de tesorería.
3. La cuenta de resultados.
4. Nociones básicas sobre el balance.

5. El balance final previsional.
6. El punto muerto o umbral de la rentabilidad

B. Procedimientos

- Conceptualización del Plan Financiero.
- Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Realización de la Cuenta de Resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización del Balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan Financiero.
- Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.
- Valoración positiva del Plan Financiero.

.Criterios de evaluación

- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

UD: 6 Forma jurídica de la empresa.

Temporalización: 6 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Resultados de aprendizaje

- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas

.Contenidos

A. Conceptos

1. Concepto de forma jurídica
2. Criterios para elegir la forma jurídica.
3. Las formas jurídicas individuales.
4. Las sociedades.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Resolución de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.

. Criterios de evaluación

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

UD: 7 Trámites de constitución.

Temporalización: 5 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Resultados de aprendizaje

- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas

.Contenidos

A. Conceptos

1. Trámites para la constitución de una empresa.
 - 1.1 El empresario individual.
 - 1.3 Comunidad de bienes y sociedad civil.
 - 1.4 Sociedades mercantiles.
2. Trámites de puesta en marcha.
3. Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.
4. La Ventanilla Única Empresarial y los PAE.
5. Proceso telemático para la creación de una empresa.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.

- Organización de debates sobre los trámites de constitución.
- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

. Criterios de evaluación

- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

UD: 8 Fiscalidad.

Temporalización: 8 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

.Resultados de aprendizaje

- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

.Contenidos

A. Conceptos

1. Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
2. Obligaciones fiscales y calendario fiscal.

3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

4. Impuesto de Sociedades.

5. Impuesto sobre actividades económicas (IAE).

6. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

7. Otros impuestos

B. Procedimientos

- Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.
- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRPF, sobre distintos casos tipo.
- Cálculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.
- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación práctica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.

C. Actitudes

- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

.Criterios de evaluación

- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

UD: 9 Gestión administrativa

Temporalización: 8 sesiones aproximadamente (según determine el desarrollo de las clases)

. Resultados de aprendizaje

- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

.Contenidos

A. Conceptos

1. Los procesos administrativos en la empresa.
2. Documentos relacionados con la compraventa.
 - 2.1. El pedido o propuesta de pedido.
 - 2.2. El albarán.
 - 2.3. La factura.
3. Documentos relacionados con el pago y cobro.
 - 3.1. El recibo.
 - 3.2. La letra de cambio.
 - 3.3. El cheque.
 - 3.4. El pagaré.

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago

.Criterios de evaluación

- Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

4. CONTENIDOS BÁSICOS

- Innovación y desarrollo económico.
- La cultura emprendedora.
- Desarrollo del espíritu emprendedor a través del fomento de las actitudes de creatividad, iniciativa, autonomía y responsabilidad.
- Concepto de intraemprendedor.
- El riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- La empresa como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- La estrategia empresarial como medio para conseguir los objetivos de la empresa.
- Búsqueda de ideas de negocio.
- La Empresa. Concepto y funciones. - La empresa como sistema. La estructura organizativa de la empresa.
- Análisis del entorno general y específico de una pyme.
- Responsabilidad social de la empresa. Elaboración del balance social de la empresa.
- La cultura empresarial y la imagen corporativa como instrumentos para alcanzar los objetivos empresariales.
- La ética empresarial. Identificación de prácticas que incorporan valores éticos y sociales. Aplicación a empresas del sector en Extremadura
- Tipos de empresa. Ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. Oficinas virtuales: Seguridad Social, Servicio Público de empleo, etc.
- Subvenciones y ayudas para la creación de empresas en Extremadura. La ventanilla única.
- Estudio y análisis de la viabilidad económica y financiera de una empresa de los ámbitos relacionados con los ciclos formativos.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Concepto de contabilidad y nociones básicas.

- Análisis de la información contable. Cálculo e interpretación de las ratios de solvencia, liquidez y rentabilidad. Umbral de rentabilidad.
- Principales instrumentos de financiación bancaria.
- Gestión administrativa de una empresa
- Plan de empresa: documentación básica de las operaciones realizadas.

5. METODOLOGÍA

- La metodología será activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y segundo como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno. Se evitará las clases magistrales donde el alumno sea un mero receptor de información y se utilizará una metodología en la que éste participe aportando ideas y dando su opinión, de forma que permita conocer los intereses, motivaciones, necesidades y expectativas, sin perder de vista el entorno laboral donde más tarde el alumno debe integrarse.
- El método de enseñanza será constructivista, es decir, irá dirigida a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos previos del alumnado, con los que éste elaborará nuevos aprendizajes.
- Se pretenderá una proyección práctica de los nuevos conocimientos para que el alumno compruebe la utilidad de lo que va aprendiendo.
- Se favorecerá el desarrollo integral del alumno.
- Se fomentará el trabajo en equipo.
- Se buscará la coordinación con el profesorado de otros módulos si la materia a tratar así lo requiere.

Se iniciará la exposición de la unidad con un esquema de los contenidos a tratar. A continuación, se harán preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos que el alumno posee.

Durante la explicación de la unidad se utilizará ejemplos relacionados con el entorno de los alumnos, para que de ésta forma se vean implicados e intervengan.

A medida que se van impartiendo los contenidos, se propondrán supuestos teóricos-prácticos que faciliten la asimilación de los mismos, relacionados en la medida de lo posible con su familia profesional, como reflejo del aprendizaje funcional que exponemos en la metodología.

Al finalizar la unidad se realizarán una autoevaluación para reforzar su aprendizaje.

6. EVALUACIÓN .

La evaluación del alumnado se realizará atendiendo a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para este módulo, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

La Evaluación es el conjunto de procedimientos que permiten obtener información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Evaluación ha de ser:

-Continua. (Ya que así lo establece el actual marco educativo). Dicha continuidad queda reflejada en una:

1. Evaluación inicial o diagnóstica: el profesor iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos, tanto en lo personal como en lo académico. Esto le permitirá diseñar su estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad de sus alumnos.
2. Evaluación procesual: sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
3. Evaluación final o sumativa: determina la consecución de los objetivos planteados al término de un proceso.

-Integral: ya que considera tanto la adquisición de nuevos conocimientos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.

-Individualizada: para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer de acuerdo con sus posibilidades.

-Orientadora: porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno con respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje.

Criterios de calificación:

Módulos impartidos por Juan Luis Valverde Llano.

La calificación tendrá una nota numérica sin decimales que se obtendrá de la media ponderada de los siguientes aspectos.

- **Pruebas objetivas teórico-prácticas de desarrollo o tip test.**
- **Trabajo en el aula y fuera de ella (10% de la calificación) .**

NOTA: los criterios de calificación serán los fijados en este documento ,para el módulo IPE1 .Serán por tanto idénticos, con la salvedad que en EIE es obligatorio entregar un proyecto empresarial APTO.

Los alumnos deberán elaborar un **Plan de Empresa** a lo largo del curso. En la Primera Evaluación deberán desarrollar una parte de dicho plan, que dependerá del ritmo de la clase y de cómo vayamos desarrollando los contenidos. **Debiendo entregarlo y presentarlo en su totalidad en la Segunda Evaluación que se calificará como apto o no apto.**

Para alcanzar una evaluación final positiva en el módulo será necesario que el alumno haya obtenido una calificación *igual o superior a cinco puntos en todas las evaluaciones, así como, haber entregado, presentado y aprobado el plan de empresa. El alumno que no presente un proyecto empresarial apto, no podrá superar el módulo.*

Si se diera el caso de que un alumno superara las pruebas objetivas y no tuviera apto el proyecto o viceversa ,se le reservará la nota y deberá centrarse en la parte no apta.

Módulos impartidos por Noemí Moreno Estévez.

Módulos impartidos por Tamara Acedo Martos.

7. RECUPERACIONES

Aquellos alumnos que durante los trimestres lleven pendientes alguna de las unidades de trabajo, deberán realizar una prueba al final de cada evaluación, con el objetivo de recuperar las unidades pendientes. Independientemente de la calificación obtenida en esa prueba, al tratarse de una actividad de recuperación, la calificación máxima será de 5 puntos. Al final del curso las recuperaciones serán por evaluación y no por examen no superado.

De la misma manera aquellos alumnos que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria correspondiente irán con todos los contenidos del módulo. Para la prueba extraordinaria, se guardará al alumno la calificación obtenida en el proyecto de empresa. Aquellos que no hubieran entregado el proyecto empresarial apto en su momento deberán hacerlo para superar el módulo.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

-Empresa e Iniciativa Emprendedora, última edición editorial Mc Graw Hill.

-Pizarra, ordenadores, calculadora, impresos y documentos,...

-Legislación actualizada, revistas especializadas, películas sobre la materia, prensa especializada, páginas de Internet (Junta de Extremadura, Sexpe, Ministerio de Empleo, Ministerio de Economía y Hacienda, Seguridad Social, VUE, etc.)

9. TEMAS TRANSVERSALES, ODS E IGUALDAD DE GÉNERO. IMPLEMENTACIÓN DE ODS.

Junto a los contenidos ya expuestos y con el fin de proporcionar a nuestros alumnos una educación en valores tales como la diversidad la igualdad de oportunidades, el respeto y la tolerancia, etc., se tratarán en éste módulo los siguientes temas transversales: -Educación moral y cívica. -Educación para la Paz. -Educación para la Salud. -Educación para la Igualdad de oportunidades y para la no discriminación. -Educación Ambiental. -Educación para el consumidor.

La Sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto educativo que persigue la educación integral de los alumnos, y por tanto, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación.

10. INTEGRACIÓN DE LAS TICs.

La integración de las Tecnologías de la Información como recurso didáctico, es aspecto importante a tener en cuenta en la programación didáctica.

En el desarrollo de los contenidos de la presente programación, se utilizará internet para la búsqueda de ideas de negocio, información legal, trámites administrativos on line, búsqueda de clientes, proveedores, etc., y como herramienta de investigación y obtención de información siempre que lo crea oportuno y bajo estricta supervisión.

El alumno en su futuro profesional sea cual sea la profesión del alumno, seguro que se va enfrentar a herramientas informáticas, de ahí la necesidad de que se familiaricen con ellas y entiendan que son una gran herramienta de trabajo.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se fijarán en los Departamento de las distintas familias profesionales entre todos los profesores que impartimos en cada Ciclo Formativo, aprovechando todos aquellos seminarios, charlas, ferias, cursos que vayan surgiendo a lo largo del curso.

12. IMPLEMENTACIÓN DEL PL de Centro.

(mirad lo establecido para IPE 1)